



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Uriangato, Gto.



20 de mayo del año 2022

REG/076/2022

ASUNTO. Se cita a reunión de comisión.

**COMISION DE SALUD PÚBLICA**

- C. ROSA MORALES REYES, SECRETARIA**
- C. MA. GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Vocal 1.**
- PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Vocal 2.**
- C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 3.**

**PRESENTE S:**

El que suscribe, **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Regidor Presidente de la Comisión de Salud Pública** del H. Ayuntamiento Constitucional, 2021-2024 del municipio de Uriangato, Gto., me dirijo a ustedes de la manera más atenta para exponer lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato., me permito convocarlos a la **reunión de comisión** el próximo día **lunes 23 de mayo del año 2022 Dos mil veintidós en punto de las 12:30 doce horas con treinta minutos, a celebrarse en las instalaciones que ocupa la sala de cabildo**, ubicada al interior de Presidencia Municipal, la cual habrá de desarrollarse bajo el siguiente tenor:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Pase de lista y Declaración en su caso de Quórum Legal.
2. Análisis y propuestas de apoyos para las solicitudes que presentan los Ciudadanos.
3. Análisis y propuestas de apoyos para las solicitudes que presentan los Trabajadores de la Administración Pública.

Sin más por el momento, agradezco anticipadamente su atención y presencia, aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Regidor Presidente de la Comisión de Salud Pública**

**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO**

C.c.p. Anastacio Rosiles Pérez, Presidente Municipal, 2021-2024.- Para su conocimiento.  
C.c.p. J Jesús Martínez Muñoz, Secretario del H. Ayuntamiento, 2021-2024.- Para su conocimiento.

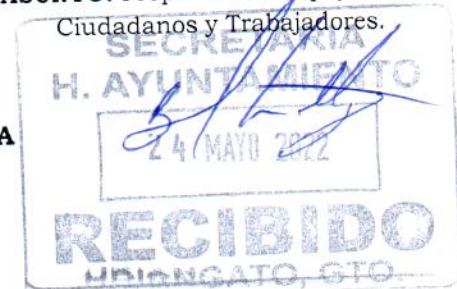


H. Ayuntamiento 2021-2024

**URIANGATO**  
to sigue vistiendo de orgullo

ASUNTO. Propuestas de apoyo a  
Ciudadanos y Trabajadores.

MINUTA DE TRABAJO  
COMISION DE SALUD PÚBLICA



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, 2021-2024  
URIANGATO, GUANAJUATO.  
PRESENTES:

LIC MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Presidente de Comisión, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria, C. MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA, Vocal 1, PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ, Vocal 2 y C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ, Vocal 3, Integrantes de la Comisión de Salud Pública del H. Ayuntamiento 2021-2024, del municipio de Uriangato, Gto.

Por medio del presente nos permitimos presentar las siguientes propuestas de apoyo para cada uno de los solicitantes, siendo ciudadanos y trabajadores de la administración pública municipal, poniendo a su consideración, el monto del apoyo otorgado.

Se adjunta al presente, la relación de los oficios turnados a la Comisión de Salud Pública.

Manifestando que dichos apoyos deberán ser tomados los recursos de la partida presupuestal 4411, denominada ayudas sociales a personas de escasos recursos, programa E0002, Presupuesto de Regidores Municipales. Esto en cuanto a apoyos ciudadanos.

En caso de apoyos relacionados con servicios funerarios, el recurso será tomado de la partida presupuestal 4412, denominada Funerales, programa E0002, correspondiente al Presupuesto de Regidores Municipales.

Para los apoyos de trabajadores, el recurso se tomará de la partida presupuestal 3391, programa M0001 correspondiente al Presupuesto de Servicios Administrativos, esto en cuanto a apoyos relacionados con cirugías u operaciones.

Por lo que corresponde apoyos relacionados con medicamentos para trabajadores se tomaran los recursos de la partida 2531, correspondiente al programa M0001 correspondiente al Presupuesto de Servicios Administrativos.

Así mismo se informa que en caso de que sean aprobados los apoyos aquí expuestos, se entregará de cada solicitante la documentación correspondiente ante la Tesorería Municipal.

23 DE MAYO DEL AÑO 2022

Código	Categoría	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO
								APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021-2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-139	al ciudadano				11 de mayo de 2022		\$10,000.00	\$2,200.00
H-140	al ciudadano			padre	11 de mayo de 2022		\$10,000.00	\$2,200.00
H-141	al ciudadano			hija	17 de mayo de 2022		\$10,656.00	\$3,450.00
H-142	al ciudadano				17 de mayo de 2022		\$15,000.00	\$2,500.00
H-143	al ciudadano			hija	18 de mayo de 2022		\$17,400.00	\$3,600.00
H-144	al ciudadano				18 de mayo de 2022		\$10,000.00	\$3,300.00
H-145	al ciudadano			hijo	18 de mayo de 2022		\$15,000.00	\$3,300.00







H-146	a la ciudadana		madre	18 de mayo de 2022		\$10,000.00	\$3,300.00
H-147	al ciudadano		esposa	18 de mayo de 2022		\$10,000.00	\$3,300.00
H-148	a la ciudadana		esposo	18 de mayo de 2022		\$10,000.00	\$3,300.00
H-149	a la ciudadana		madre	18 de mayo de 2022		\$10,000.00	\$2,200.00
H-150	a la ciudadana		hermano	19 de mayo de 2022		\$10,000.00	\$2,200.00
H-151	al ciudadana			19 de mayo de 2022		\$11,056.00	\$4,100.00
H-152	a la ciudadana		padre	19 de mayo de 2022		\$10,000.00	\$2,300.00
H-153	a la ciudadana		madre	19 de mayo de 2022		\$10,000.00	\$3,300.00
H-154	al ciudadano			20 de mayo de 2022		\$8,800.00	\$3,800.00

*[Handwritten signature]*

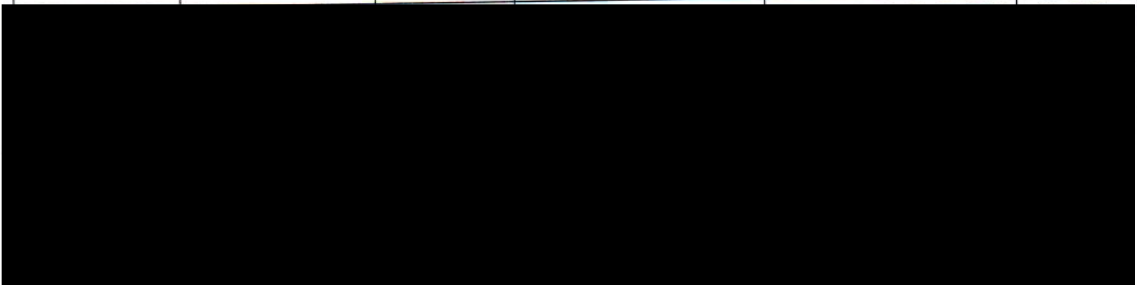
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

H-155	a la ciudadana		madre	23 de mayo de 2022		\$12,574.00	\$3,100.00
M-94	a la ciudadana			12 de mayo de 2022		\$1,790.50	\$1,790.50
M-95	al ciudadana		hijo	13 de mayo de 2022		\$2,222.00	\$2,222.00
M-96	a la ciudadana		hija	13 de mayo de 2022		\$2,429.95	\$2,429.00
M-97	a la ciudadana			13 de mayo de 2022		\$22,000.00	\$5,000.00
M-98	a la ciudadana			13 de mayo de 2022		\$19,375.00	\$5,000.00



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

M-100	a la ciudadana	[REDACTED]		05 de mayo de 2022	[REDACTED]	\$8,123.50	\$5,000.00
M-101	al ciudadano	[REDACTED]		20 de mayo de 2022	[REDACTED]	\$11,000.00	\$5,000.00
M-102	a la ciudadana	[REDACTED]	sobrino	22 de abril de 2022	[REDACTED]	\$2,000.00	\$2,000.00
M-103	al ciudadano	[REDACTED]		20 de mayo de 2022	[REDACTED]	\$1,730.00	
BC-16	al ciudadano	[REDACTED]		16 de mayo de 2022	[REDACTED]	\$3,580.00	\$3,500.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

BC-17	al ciudadano				16 de mayo de 2022		\$1,755.00	\$1,755.00
ES-7	a la ciudadana		madre		20 de mayo de 2022		\$6,500.00	\$6,500.00
FU-56	a la ciudadana		hijo		05 de mayo de 2022		\$36,000.00	\$5,000.00
FU-57	a la ciudadana		hija		11 de mayo de 2022		\$14,000.00	\$5,000.00
FU-58	al ciudadano		padre		12 de mayo de 2022		\$17,750.00	\$5,000.00
FU-59	al ciudadano		madre		12 de mayo de 2022		\$14,000.00	\$5,000.00
FU-60	al ciudadano		padre		13 de mayo de 2022		\$11,950.00	\$5,000.00
FU-61	al Sub Procurador del DIF		abuela		13 de mayo de 2022		\$29,700.00	\$5,000.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

FU-62	a la ciudadana		esposo	17 de mayo de 2022		\$24,590.00	\$5,000.00
FU-63	al ciudadano al trabajador Encargado de mantenimiento y Soporte Técnico de la Dirección de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones		esposa	18 de mayo de 2022		\$16,900.00	\$5,000.00
T-28	a la trabajadora Coordinadora de Predial de la Dirección de Catastro y Predial			13 de mayo de 2022		\$75,469.09	\$37,734.00
T-29	al trabajador intendente de Servicios Administrativos			19 de mayo de 2022		\$47,550.00	\$23,775.00
T-30				23 de mayo de 2022		\$30,000.00	\$15,000.00
T-31	al trabajador Primer Oficial Patrullero		esposa	23 de mayo de 2022		\$15,000.00	\$7,500.00

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración de este Honorable Ayuntamiento, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos y/o trabajadores de la Administración Pública Municipal y Paramunicipales, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

**Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 9, 33 fracción X, 76, 77 y 78 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.**

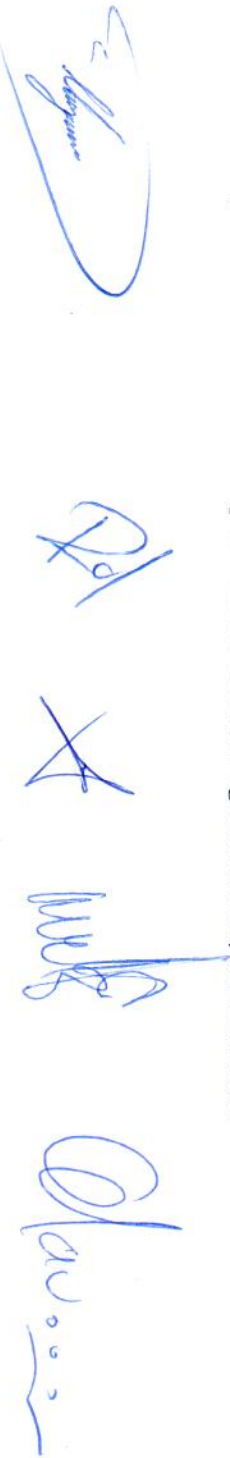
Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de **\$93,376.50 (Noventa y tres mil trescientos setenta y seis pesos 50/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4412, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por lo que corresponde a los apoyos relacionados con los Trabajadores de la Administración Pública, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de **\$84,009.00 (Ochenta y cuatro mil nueve pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 3391 y 2531 y del presupuesto de según corresponda el apoyo, Programa M0001, correspondiente a la Dirección de Servicios Administrativos.**

**Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$217,385.50 (Doseientos diecisiete mil trescientos ochenta y cinco pesos 50/100 M.N.), otorgando apoyos para 39 personas.** Así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.



**A T E N T A M E N T E:**  
Uriangato, Gto. 23 de mayo del Año 2022  
**Comisión De Salud Pública**



**LIC. MIGUEL DOMÍNGUEZ MORENO**  
Presidente

**C. ROSA MORALES REYES**  
Secretaría

**MA GUADALUPE MARTÍNEZ CARMONA**

Vocal 1

**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DÍAZ**  
Vocal 2

**C.P. ROGELIO GÓMEZ RAMÍREZ**  
Vocal 3

La presente foia 9/9 forman parte de la reunión de la Comisión de Salud Pública, de fecha 23 de mayo del año 2022